

ADMINISTRACIÓN



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Número
Registro

Órgano

Órgano al que se dirige el escrito:

ALCALDE PRESIDENTE

M **CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL (CURSO 2.018 / 2.019)**

Modelo:

2.018

A2

(* Campos obligatorios para tramitar la solicitud.)

Preinscripción (1):

PREINSCRIPCIÓN

Apellidos del niño/a: (*)

Nombre: (*)

Fecha de Nacimiento: (*)

¿Tiene algún tipo de necesidad educativa especial?
(minusvalía....)

Datos Familiares (2):

DATOS FAMILIARES

Apellidos y nombre de la madre: (*)

DNI/CIF: (*)

Apellidos y nombre del padre: (*)

DNI/CIF: (*)

Dirección: (*)

Núm / Esc / Pº / Pª

Municipio (Provincia): (*)

C.P.:

Tfno fijo de contacto: (*)

Tfno móvil de contacto: (*)

Fax:

Dirección de correo electrónico:

Servicios Requeridos (3):

SERVICIO REQUERIDO

Escolarización (7 / 8 horas diarias) con comida: **220,00 €**

Escolarización (media jornada de mañana) con comida: **175,00 €**

Escolarización (7 / 8 horas diarias) sin comida con desayuno o merienda: **165,00 €**

Escolarización (media jornada de mañana (4 horas diarias): **99,00 €**

Nota: El Ayuntamiento subvenciona la diferencia entre el coste real del servicio y el precio por alumno pagado.

Fecha (4):

En Fuensalida a

Firma (5):

(*)

Aviso Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Les informamos que los datos personales aportados en la presente instancia serán incorporados a los ficheros de titularidad municipal con la finalidad de ser utilizados para atender la solicitud formulada. Asimismo le informamos que tiene reconocida la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos en los términos previstos en la ley mencionada, solicitándolo mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Fuensalida.

ANEXO

Para el caso que haya más peticiones que plazas ofertadas, se aplicará la siguiente baremación:

- a) Situación laboral: familias con las siguientes características: **10 puntos.**
 - Familias donde ambos progenitores estén trabajando a jornada completa.
 - Familias monoparentales o un solo progenitor responsable del niño, que trabaje a jornada completa.
 - Familias donde un progenitor esté trabajando a jornada completa y el otro tenga algún impedimento para atender las necesidades básicas del menor por padecer alguna incapacidad, debidamente acreditada (exceptuando situaciones de incapacidad laboral).
- b) Niños/as cuyos padres se encuentren trabajando uno a jornada completa y el otro con jornada igual o superior al 50%: **6 puntos.**
- c) Niños/as cuyos padres se encuentren trabajando ambos a jornada reducida igual o superior al 50%: **4 puntos.**
- d) Niños/as cuyos padres se encuentren ambos en situación de desempleo: **15 puntos.**
- e) Por familia numerosa: **15 puntos.**
- f) Por cada miembro de la familia con discapacidad: **10 puntos.**

Situación que se alega según la baremación expuesta:

.....:

.....:

.....:

.....:

Documentación justificativa que se aporta: (Libro de familia, contratos de trabajo, certificaciones de empresa o del SEPECAM, carné de familia numerosa, certificaciones de minusvalía...)

- 1.:
- 2.:
- 3.:
- 4.:

En Fuensalida a

Firma del padre o de la madre

Fdo.:

DNI.: